

Acuerdo No. **382 - 12**

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** mediante Decreto Ejecutivo N° 311 de 5 de abril de 2010, el señor Presidente Constitucional de la República designa como Ministra de Educación a la señora Gloria Vidal Illingworth;
- Que** a través del memorando N° MINEDUC-CGSG-2012-00655-MEM de 31 de julio de 2012, el Coordinador General de Secretaría General solicita elaborar los acuerdos ministeriales de encargo de funciones a los señores Viceministro de Educación y Viceministra de Gestión Educativa, en virtud de que la titular de la Cartera de Educación hará uso de sus vacaciones, y;
- En** ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 154 numeral 1 de la Constitución de la República, y 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

- Art. 1.-** Encargar la función de Ministro de Educación a la doctora Mónica Franco Pombo, Viceministra de Gestión Educativa, del 6 al 15 de agosto de 2012.
- Art. 2.-** La señora Ministra Subrogante será responsable de los actos que realice por acción u omisión en el ejercicio de la presente delegación.

Comuníquese y publíquese.- En la ciudad de Quito, a **03 AGO. 2012**



Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACION

GLEVA



Educamos para tener Patria